



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 276/2017

ANEXO
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

- a) **CÓDIGO:** ATT-DJ-RA-H-TL LP 276/2017
- b) **EMISIÓN Y VENCIMIENTO:** 10 de agosto del 2017, vence el 09 de agosto del 2022.
- c) **CONDICIONES DE OTORGACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN:** Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
- d) **CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA DENTRO DE LAS CUALES EL EQUIPO FUE HOMOLOGADO**

CATEGORÍA	Transceptores y Trasmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
SUBCATEGORÍA	Transceptor de Baja Potencia

- e) **NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:**

OMRON Automotive Electronics Co. Ltd.
6368 NENJOZAKA OKUSA KOMAKI AICHI,
485-0802 JAPAN

- f) **DATOS TÉCNICOS:**

Producto	Conjunto FOB (<i>FOB ASSY</i>)
Marca	OMRON
Modelo	GHR-H015-T

- g) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES:**

ESPECIFICACIONES FISICAS	
Dimensiones (H x W x D)	88 mm x 33,5 mm x 18 mm
Peso	41 gramos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES	
Frecuencias de operación	Tx: 433,92 MHz Rx: 125 kHz
Tipo de modulación	FSK
Potencia Radiada Efectiva	-24,6 dBm
Tipo de antena	Antena Patrón
Fuente de energía	DC 2,2 V a 3 V





Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-II-TL LP 276/2017

Temperatura de operación	-20° C - 60° C
--------------------------	----------------

h) CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL:

LABORATORIO ACREDITADO:	UL Japan, Inc.
NUMERO DE REPORTE:	11745230H-A

Observación.-

El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota.-

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.



E-LP-11402



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683 Primer Piso
esq. España y La Paz (El Prado)
Telf.: 4-4581182 - 4-4581184
Fax: 4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edif. Gardenia Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja, Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Alejandro del Carpio
entre calle O'Connor y Av. Ejercito
N° 720 Primer Piso,
Telf.: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo